

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



10	ES	NÚMERO 444951	10	A1
22	FECHA DE PRESENTACION 6-2-76			

PATENTE DE INVENCION

P.- 62.303
519/75 CL
EJECTION ET RETENUE
D'UN CAPOT

50 PRIORIDADES:		
51 NÚMERO	52 FECHA	53 PAIS
75/03872	7-2-75	Francia
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	B60R, F16B	
64 TITULO DE LA INVENCION		
"DISPOSITIVO DE EYECCION Y DE RETENCION DE CAPO DE VEHICULO AUTOMOVIL"		
CONCEDIDA 14 ENE. 1977		
71 SOLICITANTE (S)		
REGIE NATIONALE DES USINES RENAULT y AUTOMOBILES PEUGEOT		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE 8/10 Avenue Emile Zola, BOULOGNE-BILLANCOURT, Hauts de Seine y 75 Avenue de la Grande Armée, Paris, respectivamente, ambas en Francia.		
73 INVENTOR (ES)		
André Colinet		
72 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		
D. ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ		

El presente invento se refiere a un dispositivo de eyección y de retención de capó de vehículo automóvil.

5 En los vehículos automóviles equipados con capó delantero que se abre en el sentido de delante hacia atrás, se está obligado necesariamente a prever, para la seguridad, y además del dispositivo principal de enclavamiento, un dispositivo anejo de retención que par-
10 tia los eventuales fallos o maniobras intempestivas del primer dispositivo, y que tiene un mando de maniobra independiente del del dispositivo principal. Se está obligado igualmente a prever, en el curso de la liberación del dispositivo de enclavamiento principal, un sistema
15 eyector que asegura la separación parcial del capó de su posición de cierre, para facilitar a continuación su agarre en el curso de la apertura total.

En los dispositivos conocidos de esta clase, el sistema de eyección, frecuentemente un resorte, puede ser independiente o estar asociado al dispositivo de en-
20 clavamiento principal. El gancho de retención está constituido a su vez con frecuencia por un soporte, un gancho y un resorte que permiten su retorno después de la maniobra.

Se conocen también otros dispositivos de re-
25 tención en que el gancho está constituido directamente -

por el resorte de retorno prolongado.

Pero estos dispositivos presentan el inconveniente de un precio de coste no despreciable, dada su dispersión sobre el capó, que exige fijaciones distintas, de donde se deriva un montaje más largo.

5

El presente invento tiene por objeto un dispositivo de eyección y de retención de capó, de realización simplificada y compacta, y que no necesita más que una sola fijación.

10

Esencialmente, el dispositivo según el invento, que comprende un resorte de eyección y un gancho de retención en posición eyectada, está caracterizado porque está constituido en forma de un conjunto de resorte, que comprende una parte destinada a su fijación y, contiguas a ésta, una rama de resorte que forma órgano de eyección y una rama de resorte que forma gancho de retención, estando provista esta última de una pata de maniobra.

15

En particular, además, dicha parte de fijación y dichas ramas de resorte pueden constituir un solo resorte, lo mismo que dicha pata de maniobra puede estar prevista como parte integrante de la rama de resorte que forma gancho.

20

25

Se describen a continuación, por lo demás, varias formas de realización de un dispositivo de eyección.

ción y de retención de capó según el invento, a título de ejemplo, y con referencia al dibujo anejo, en el cual:

5 - la figura 1 es una vista en perspectiva de un resorte constitutivo del dispositivo;

 - la figura 2 es una vista de costado de un dispositivo de eyección y de retención de capó constituido con ayuda de un resorte tal como el de la figura 1, con representación parcial en corte de los elementos cooperantes e indicación de las diversas posiciones de funcionamiento;

 - la figura 3 es una vista en alzado de costado de una variante del conjunto de resorte;

15 - las figuras 4 y 5 son vistas según IV-IV y V-V de la figura 3;

 - la figura 6 es una vista en alzado de costado de otra variante del conjunto de resorte;

 - la figura 7 es una vista en corte según VII-VII de la figura 6.

20 El dispositivo representado en las figuras 1 y 2 está constituido esencialmente por un resorte de alambre plegado y enrollado de tal manera que forma un gancho 1 en el extremo de una rama 2 de alambre doble, en el otro extremo de la cual está formada una pata de maniobra 3, unida por enrollamientos 4 al extremo de una

25

parte central de alambre doble 5 que sirve para la fijación del resorte, y cuyo otro extremo está igualmente unido por enrollamientos 6 a una rama de alambre doble 7 que forma órgano de eyección.

5 Como se representá en la figura 2, este resorte está fijado bajo un capó de vehículo 8, en la proximidad de su borde delantero que se abre, y esto bajo una pieza de soporte 9 aplicada sobre el capó. La fijación del resorte está asegurada por medio de una brida
10 de aprieto 10 de la parte central 5 de alambre doble, atravesada, así como la pieza de soporte 9, por un órgano de fijación tal como un perno o un remache de eje representado en 11.

15 Las ramas 2 y 7 del resorte cooperan con las partes 12 y 13 de una traviesa fija de la carrocería, interior a la calandra del vehículo, esquematizada en 14. La rama 2 con el gancho 1 atraviesa, en posición de cierre del capó (posición en trazo continuo de la figura 2), una abertura 15 de la parte 12 de dicha traviesa, provista de un refuerzo saliente 16 con el cual el gancho está
20 destinado a cooperar.

 Al cerrarse el capó, la rama 7 es obligada, en contacto con la parte 13, provista aquí de una placa de deslizamiento 17, a aproximarse a la parte central 5,
25 de modo que los enrollamientos 6 son puestos bajo tensión.

Así, cuando el dispositivo principal usual de enclavamiento del capó, en este caso no representado, entendiéndose que puede ser cualquiera dentro del marco del invento, se encuentra desenclavado voluntaria o accidentalmente, el dispositivo que acaba de ser descrito asegura, en primer lugar, la función de eyección del capó en la posición representada en trazo mixto bajo el efecto de resorte de los enrollamientos 6 y de la rama 7 que se apoya sobre la placa 17, mientras que el gancho 1 de la rama 2 viene a colocarse de nuevo enfrente directamente y cerca del refuerzo saliente 16, con objeto de asegurar la retención positiva del capó, si su apertura fuera proseguida en una carrera 18. Esta carrera 18 está prevista de manera que permita un escape fácil del gancho de retención 1 con relación al refuerzo saliente 16, cuando se desea, efectivamente, abrir el capó; esta operación se efectúa entonces introduciendo el dedo como se representa bajo dicha pata de maniobra 3 y levantándola para llevar con ella la rama 2 y el gancho 1 a la posición de desenclavamiento representada en trazo interrumpido en la figura 2, para lo cual el gancho 1 atraviesa libremente la abertura 15 cuando se continúa, con el mismo ademán, levantando el capó después de haber levantado la pata 3.

El cierre de nuevo del capó se puede efec-

tuar sin precaución particular, viniendo a resbalar el gancho 1 sobre el refuerzo saliente 16 antes de volverse a colocar elásticamente enfrente de él en la posición representada en trazo continuo en el dibujo.

5 Las figuras 3 a 5 corresponden a una variante de realización, según la cual la pata de maniobra, en lugar de ser parte integrante del resorte, está constituida por una pieza 19 aplicada sobre la rama 2 del resorte y que puede ser realizada de chapa engastada como se representa, o incluso ser de materia plástica rígida engrapable sobre la rama 2.

10 Las figuras 6 y 7 corresponden a una variante de la realización precedente, según la cual el resorte está constituido de dos partes, estando constituida su parte central de fijación por una rama de alambre doble 5a unida a la rama 2 por los enrollamientos 4 y por una rama de alambre doble 5b unida a la rama 7 por los enrollamientos 6, y estas ramas se acoplan lado a lado bajo una brida de aprieto y fijación en dos piezas 10a, 15 10b. Esta solución permite utilizar, en caso de necesidad, 20 alambres de diámetros diferentes para el gancho y el resorte de eyección.

25 Naturalmente, se pueden imaginar otras formas de realización, permaneciendo dentro del marco del invento.

porque dicha pata de maniobra es parte integrante de la rama de resorte que forma gancho.

5 4ª.- Dispositivo de eyección y de retención de capó según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque las ramas de resorte son de alambre y tienen una parte enrollada de conexión con dicha parte de fijación, a uno y otro lado de la cual se extienden.

10 5ª.- Dispositivo de eyección y de retención de capó según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la pata de maniobra y el gancho están dispuestos de manera que la retención sea liberada por alzamiento de la pata de maniobra.

15 6ª.- Dispositivo de eyección y de retención de capó de vehículo automóvil.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

20 Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

P.A.

12 FEB. 1970

Alberto de Eizaguirre
Por Poder.

Fig-1

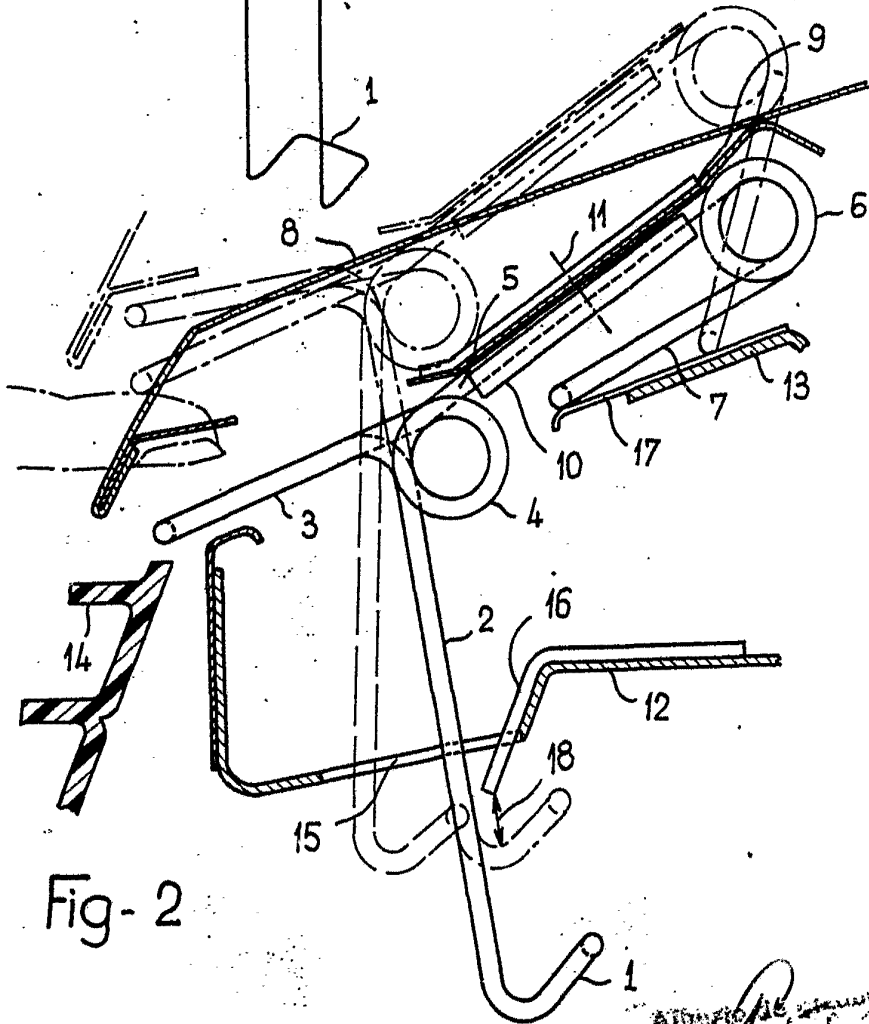
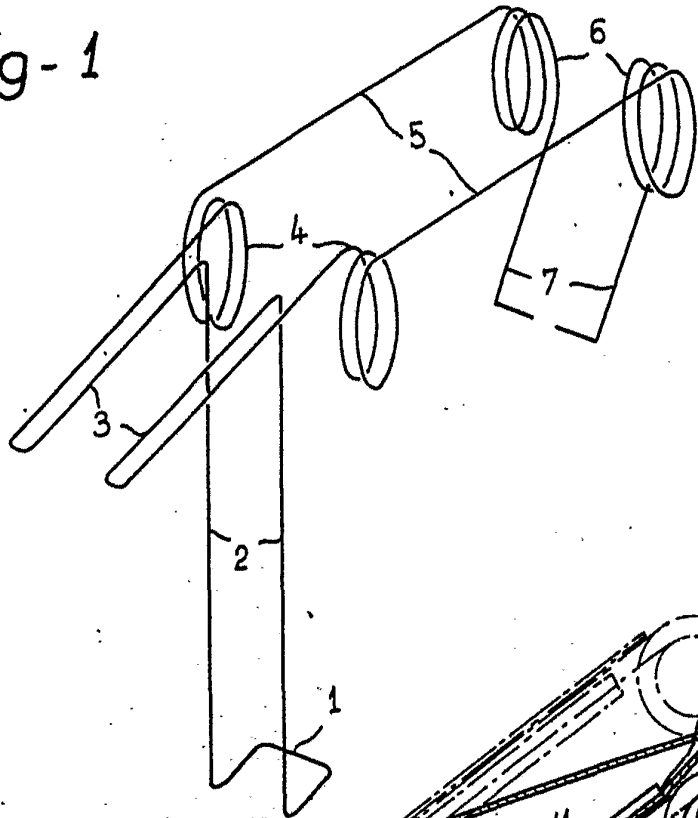
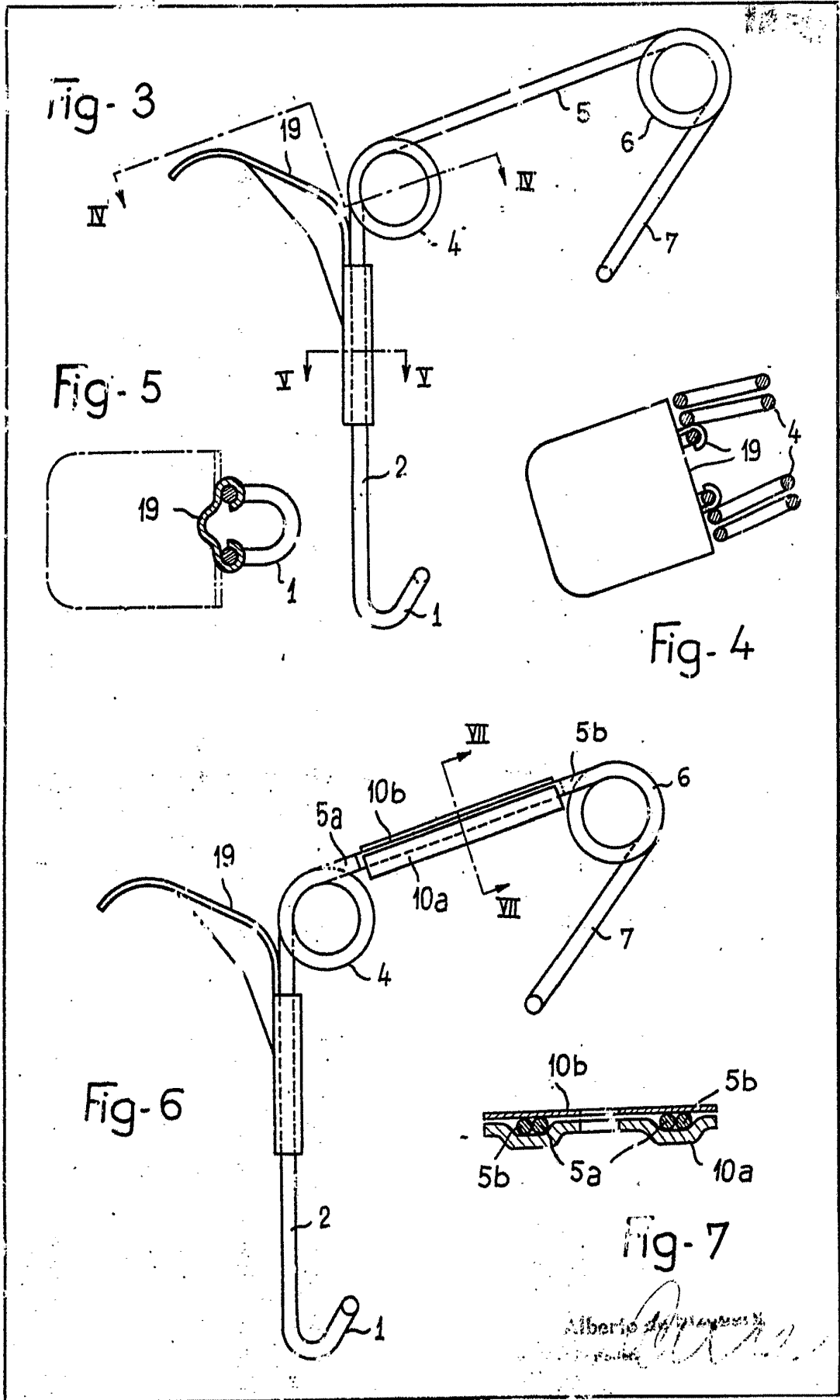


Fig-2

Ateliers Renault
Paris
Rue



Alberto de ...